

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7482638		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE LA BICICLETAY EL SISTEMA INTERMODAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ		
No. de Cedula	80.497.484		
Fecha Inicio del Contrato	14/02/2025	Fecha de Terminación	13/09/2025
Periodo del Informe	14/05/2025 al 13/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 22.843.800
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.263.400
Saldo por Pagar	\$ 9.790.200
Pago No.	4 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria Movilidad Chía	\$ 3.263.400	14/02/2025 – 13/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	8636410824	MAYO	\$ 178.000
Pensión			\$ 227.800
ARL			\$ 7.500
Salud			
Pensión			
ARL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7482638, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 14/05/2025 al 13/06/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la recepción, aseguramiento, cuidado, custodia y control de las bicicletas de los usuarios en los dispositivos del sistema intermodal dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio.	En este lapso de ejecución, no he realizado actividades correspondientes al sistema intermodal del parqueadero público de bicicletas gratuito, según indicación de la supervisión del contrato.
2. Apoyar en la actualización de la base de datos que se maneja en cada punto garantizando la integridad y precisión de los datos de las bicicletas, según las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	La base de datos del sistema intermodal, despues de ser revisada, se evidencia que se encuentra actualizada, según lo que reposa en la carpeta digital preparada para tal fin.

[illegible]

Se recada la información en la base de datos del sistema público de bicicletas, después de ser revisada, evidencia que esta se encuentra actualizada. Para este periodo se encuentran 484 inscritos. Se realizaron ciento nueve (109) prestamos, los cuales reflejan que el 31% son hombres y el 69% son mujeres. Dentro de los rangos de edad se evidenció que entre los 18 y 28 años equivalen al 32%, de los 29 y los 59 años el 58% y el 10% corresponde a mayores de 60 años. Las horas con mayor afluencia de usuarios, se encuentran en la mañana con un 81% de los prestamos y en la tarde el 19% restante.

3. Apoyar diariamente en la actualización y diligenciamiento de la base de datos, en la que se refleje: número de inscritos, número de servicios realizados, (diaria, semanal y mensualmente) género, edad, horas de mayor afluencia y demás información que se considere necesaria.

4. Brindar la información, orientar y apoyar a los usuarios del servicio, relacionada con el proceso de registro, documentación requerida y las estaciones donde opera el servicio de préstamo de las bicicletas, teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial.	Se brindo toda la información correspondiente a la oporeación de el sistema público de bicicletas, al igual que el funcionamiento del sistema intermodal del parqueadero público de bicicletas gratuito, En el trancurso de este periodo de ejecución tambien se ofrecio iorientación respecto a las diversas actividades y campañas tanto de la secretaria de movilidad, como de la administración municipal. De igual manera se ha ofrecido a la ciudadanía que asiste a las estaciones del sistema toda la información correspondiente a realizar la inscripción y hacer uso del sistema público de bicicletas, así mismo del sistema intermodal de parqueo gratuito que ofrece la administración municipal. Se compartieron los requisitos necesarios para la inscripción y uso de las bicicletas, además se dan respuestas sobre horarios de atención, estaciones habilitadas y la normativa basica para transitar en bicicleta dentro de las vias del municipio de Chía, por supuesto se invita a la comunidad a cumplir las normas para mejorar la seguridad vial y la movilidad del municipio, por medio del uso de medios de transporte alternativo. Ademas de apoyar en lo posible a los conciudadanos en la resolución de algunas inquietudes basicas. 
. 5. Apoyar en la elaboración de un (1) informe mensual que contenga: (I) El estado y condiciones de las bicicletas de las estaciones del sistema público de bicicleta y de los dispositivos (bicicleteros) para prevenir su deterioro y programar el mantenimiento de los mismos. (II) El estado y condiciones de los equipos de cómputo utilizados en los puntos que existan para la prestación del servicio (Software y hardware), con el propósito de prevenir su deterioro. (III) Los datos de los usuarios a los cuales se les realizará el bloqueo respectivo por mal uso del sistema. Y (IV) El registro de toda la información relacionada con los usuarios del servicio y la operación.	(I) Se realizó la durante este tiempo de ejecución del presente contrato, la verificación del estado de las bicicletas, evidenciando que de las veintisiete (27) bicicletas tipo playa (rojas) están operativas catorce (14), las restantes trece (13) fueron retiradas de las estaciones y se dispusieron para almacenamiento en el parque temático. Las treinta y ocho (38) bicicletas blancas que hacen parte del sistema, treinta y cinco (35) están operativas, de las cuales nueve (9) se encuentran en el parque el paraíso, seis (6) fueron llevadas a la estación Hoqabiga, las demás están depositadas en el Parque temático, en donde también hay veinticinco (25) bicicletas para niños, de las cuales nueve (9) no se

	 
6. Realizar la apertura y cierre de las estaciones del sistema público de bicicletas, dentro de los horarios dispuestos para la prestación del servicio a los usuarios.	Según las directrices entregadas por la secretaria de Movilidad y la supervisión de esta contrato, se ha efectuado la apertura de las estaciones habilitadas para el sistema, dentro de los horarios establecidos de manera diaria y continua en los 3 puntos: Plazoleta Hoqabiga, Parque El Paraiso y Parque Temático.  

Durante este periodo de ejecución participé en el primer foro de "Mujeres al volante en el transporte público", como maestro de ceremonias, el día 30 de mayo. También participe en las jornadas del "DÍA DE LA BICICLETA" EN LA PARTE LOGISTICA (traslado de elementos, arme y desarme de carpas, préstamo de bicicletas y acompañamiento del ciclo paseo) entre los días 6 al 9 de junio del año en curso.

Apoyar las diversas actividades que realicen desde la secretaria de Movilidad, conforme el requerimiento del supervisor.



Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80497484	0	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
25-175	CALLE 4 A NO 812		6018898132		MIGUELSAN_75@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-05	8636410824	I	2025-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8650158246	2025-06-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL						IBC	Cot.	Cot.	Cot.	
1	CC 80497484	SANTAMARIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	1.423.500																	0			30	30	0	30	COLPENSI ES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	SANITAS- EPS005	1.423.500	178.000	SIN CCF- SINCCF	0	0	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	413.300	N	1841101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

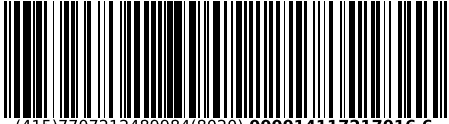
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 80497484	0	MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4520	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
25-175	CALLE 4 A NO 812		6018898132		MIGUELSAN_75@HOTMAIL.COM		N	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-05	2025-05	8636410824	I	2025-06-11	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	413.300	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8650158246	2025-06-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	7.500	0	0	0	7.500
Gran Total					413.300	0	0	0	413.300

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141172170166			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117217016 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 4 9 7 4 8 4		5		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 4 9 7 4 8 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
SANTAMARIA		RODRIGUEZ		MIGUEL		ANGEL	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CR 10 4 65							
42. Correo electrónico miguelsan_75@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 5 7 8 0 8 9 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
0 0 1 0 2 0 1 7 0 1 0 1		8 2 9 9 2 0 2 3 1 0 0 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 2 4 9							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SANTAMARIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 8212313271 , con fecha de apertura 15 de Agosto de 2012 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): MIGUEL ANGEL SANTAMARIA RODRIGUEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 80.497.484

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Junio de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

 **Scotiabank**  **COLPATRIA**

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Miguel Ángel Santamaría Rodríguez identificado con cédula de ciudadanía No. 80497484, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 16 del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA:  _____